

REFORMA CATÓLICA Y DISIDENCIA CONVERSA.
DIEGO PÉREZ DE VALDIVIA Y SOR HIPÓLITA
DE JESÚS Y ROCABERTÍ EN BARCELONA
(1578-1624)

María Laura Giordano (Ed. Lit.) (Reseña)

María Dolores Rincón González

Con grato reconocimiento debe ser acogida esta aportación colectiva, que tiene el mérito de dar a conocer facetas escasamente conocidas del doctor Pérez de Valdivia, autor hasta la fecha muy poco estudiado tanto en extensión como en profundidad. En este libro se define su vinculación con sor Hipólita de Jesús, monja dominica del Monasterio de los Ángeles de Barcelona y una de las figuras religiosas femeninas que ha despertado mayor interés en los últimos años. A lo largo de las páginas del presente volumen se nos da a conocer su faceta de editora, intérprete de las Escrituras, autora, y también las circunstancias de la recepción de su figura y obra en el s. XVII.

Consta este libro de cuatro capítulos y una introducción: “Reforma católica y disidencia conversa en Barcelona. Diego Pérez de Valdivia y sor Hipólita de Jesús” (pp. 19-31) en la que la editora del volumen, María Laura Giordano, define de manera sencilla los conceptos de “Reforma católica” y de “disidencia” para enmarcar las aportaciones sobre Diego Pérez de Valdivia y sor Hipólita de Jesús expuestas a continuación. A través de los cuatro capítulos queda patente las conexiones, paralelismos y coincidencias de ambos personajes a través de su contacto directo y fructífero como director espiritual-dirigida, y maestro-discípula. Ambos representan un ideal de reforma católica, de renovación religiosa basada en el acercamiento de la Biblia a todos, en sus planteamientos acerca de la oración fundamentada en las Escrituras, y en los ideales paulinos universales contenidos en la imagen del Cuerpo místico de Cristo.

Comienza Giordano situando a los dos personajes en el contexto de la Reforma católica, entendida desde los parámetros a los que, con esta misma expresión, alude el hispanista Marcel Bataillon, lo que permite hablar de la persistencia de un sincero anhelo renovador en el contexto español incluso después del cisma protestante. Junto a este concepto, clarifica el historiográfico de “disidencia”, aplicable, como instrumento de análisis histórico del ámbito católico hispano, más allá del contexto meramente converso, como se hace en este caso. Ese original cruce de reforma católica y actitud crítica usó como clave la interpretación de la doctrina paulina encerrada en el concepto de Cuerpo místico de Cristo, que daba fundamento a la reacción contra el prejuicio de limpieza de sangre. Resulta acertado, como apunta la profesora Giordano, considerar esta postura crítica dentro del catolicismo hispano como un punto central que nos ayude a comprender mejor la historia religiosa de España, nos permita analizar e interpretar la reforma hispana con las peculiaridades que le da la actividad silenciosa de ese sector crítico frente a determinados aspectos del catolicismo hispano y, al mismo tiempo, nos induzca a valorar sus aportaciones a la propia Reforma. Una disidencia católica que de manera callada impregnó la historia cultural e intelectual de nuestro país. Destacar estos aspectos a través de las figuras del judeoconverso Diego Pérez de Valdivia y la dominica Hipólita de Jesús es una de las valiosas aportaciones que nos ofrece el presente libro, que da un paso importante en el conocimiento del discípulo de Juan de Ávila y pone de relieve facetas significativas de la labor de la dominica, entre las que cabe destacar la relacionada con la interpretación de las Escrituras.

La profesora Giordano, especialista en sor Hipólita de Jesús Rocabertí e investigadora de la obra de Juan de Ávila y su discípulo Diego Pérez de Valdivia, señala los puntos de contacto entre este último e Hipólita de Jesús y establece conexiones y paralelismos entre ambos en el aspecto espiritual, exegético y existencial como se propone en el primero de los ensayos que componen el libro: “Cuando los católicos eran paulinos: Diego Pérez de Valdivia y sor Hipólita de Jesús en Barcelona” (pp. 33-85). En él nos proporciona nuevos enfoques sobre la obra del baezano y la de la dominica. La autora del ensayo pone de relieve aspectos que nos permiten considerarlos “disidentes” dentro de la Reforma católica por su empeño en el uso y divulgación de las Escrituras. Nos los presenta también embebidos de un paulinismo, que sustenta el linaje del hombre nuevo en la gracia y proporciona argumentos para rechazar los estatutos de limpieza de sangre en los que se atrincheraba el linaje terreno. En este sentido, la profesora Giordano apuesta con acierto a que el paulinismo

sea considerado como una modalidad religiosa latente en el enfrentamiento sociocultural e intelectual de la época.

El capítulo queda enriquecido con tres anexos de textos, uno de los cuales es la transcripción del sermón inédito de Pérez de Valdivia sobre las Bienaventuranzas que viene a corroborar parte de las tesis sostenidas por M. Laura Giordano.

En la segunda aportación: “Ventura del ‘Santo Viejo’”. Los comentarios al *Cantar* de Pérez de Valdivia y sus vicisitudes a manos de su ‘esposa’, sor Hipólita de Jesús” (pp. 107-140), José Manuel Díaz Martín, tras una breve introducción de la que se vale para ambientar, dentro de la variedad interpretativa del *Canticum Canticorum*, la obra de Pérez de Valdivia, expone sus avatares editoriales que lo vinculan a sor Hipólita de Jesús.

El esmerado análisis del proceso de la edición póstuma de las *Exposiciones sobre los Cantares* de Pérez de Valdivia, le permite sustentar la atinada hipótesis de la labor editorial de la dominica, probablemente, al mismo tiempo que componía sus propios comentarios al *Cantar de los Cantares*. Díaz viene a demostrar también el magisterio ejercido por Pérez Valdivia sobre la dominica en cuanto a interpretación de las Escrituras y la teología mística.

A través del análisis de la obra, el autor señala las conexiones de Pérez de Valdivia con Juan de Ávila. De manera atinada destaca ciertos aspectos entre el *Audi filia* y la obra sobre el *Cantar* del baezano y anota diferencias importantes entre el planteamiento presente en el tratado de Juan de Ávila y la interpretación de Pérez de Valdivia en lo referente al tratamiento exegético. La aportación de un elemento colectivo, el de las vírgenes que acompañan a la esposa en el Salmo, permite encuadrar su tratado espiritual en el ámbito del convento, en contraposición al texto de Juan de Ávila dirigido a una persona, lector o lectora. Pérez de Valdivia apunta también a una graduación espiritual dentro de la vida religiosa, lo que denota el ejercicio de la dirección espiritual en el ámbito conventual. Con todo, la no difusión del tratado de Pérez de Valdivia obstaculizó su uso y aplicación práctica como sí ocurrió con el *Audi filia*, aunque es fácil deducir que Hipólita de Jesús, como maestra de novicias, lo tuvo en cuenta.

Con este estudio de Díaz Martín, se da un paso importante en el conocimiento de la labor y obra de Pérez de Valdivia y se puede afirmar argumentalmente el magisterio ejercido sobre Hipólita de Jesús, una monja exégeta del s. XVII.

En el capítulo titulado “Convento espiritual de Hipólita de Jesús: Un texto simbólico, un espacio dinámico” (pp. 141-172), Rowena Galawitz analiza un texto escasamente conocido de la dominica, del que se conservan tres ediciones antiguas (1660, 1678 y 1683). Nos referimos al *Convento espiritual*, que ocupa solo cuatro páginas añadidas al tratado *Explicación de la regla de nuestro gran padre y patriarca San Agustín*. Galawitz nos ofrece la transcripción del texto del *Convento espiritual* de la edición de 1678 (pp. 164-168). Nos encontramos ante la descripción simbólica de un convento genérico, a pesar de que sea fácil identificarlo con la realidad arquitectónica del Monasterio de los Ángeles de Barcelona. Este opúsculo está dirigido a unas devotas aspirantes a religiosas descalzas.

La autora del ensayo establece paralelismos entre la descripción de Hipólita de Jesús del convento como espacio simbólico y la concepción paulina del Cuerpo místico de Cristo. Para Hipólita la arquitectura del convento se corresponde, simboliza el cuerpo físico de Cristo y en él viven sus monjas y forman parte de él, a diferencia de la visión paulina en la que los cristianos son miembros del cuerpo místico de Cristo. En este sentido, se señala el giro exegético dado por la dominica al texto paulino.

La autora de este capítulo señala otros precedentes antiguos acerca del espacio físico de la iglesia y el cuerpo físico de Cristo. Descarta también el uso nemotécnico que sugería Quintiliano al proponer un recorrido imaginario por las estancias de un edificio, en donde se han ido depositando notas.

De su análisis, Galawitz extrae unas consideraciones que le han permitido clasificarlo como un espacio dinámico, simbólico, permeable tanto temporal como espacialmente, e incluso prescriptivo como guía para habitar en él de una forma concreta. Este carácter prescriptivo, a nuestro entender, guarda sintonía con la finalidad perseguida en *La explicación de la regla de S. Agustín*, escrita para una nueva fundación de dominicas en Perpiñán, o el *Tratado de la virtud y alabanzas del santo silencio*, también cuando la autora tenía en perspectiva la creación de un nuevo convento. Tras el análisis del texto y la descripción de la manera que Hipólita utiliza la estructura arquitectónica del convento, la autora señala las características que permiten encuadrarlo con teorías modernas sobre el espacio en la línea que establece Doreen Massey (*Space, Place, and Gender*).

El acceso al texto original del *Convento espiritual* nos permite poner de manifiesto la abundancia de citas latinas de las Escrituras, en esta ocasión

sin traducir, que prueban una vez más el dominio de los textos bíblicos y el conocimiento de la lengua latina de Hipólita de Jesús, pero que también dan indicios de los objetivos perseguidos y de sus receptoras.

Como paso previo a dar respuesta al título del último capítulo de este libro: “Legitimación póstuma de Hipólita Rocabertí a través de su escritura: Notas sobre su recepción en el siglo XVII” (pp. 173-215), las autoras, Verónica Zaragoza Gómez y M. Mercè Gras Casanovas, analizan los recursos retóricos de los que se valió Hipólita de Jesús para legitimar su escritura en una atmósfera cultural, religiosa y social en la que se cuestionaba el papel de la mujer y, más concretamente, de las monjas como escritoras. Los medios retóricos que usó para su propia legitimación no fueron distintos en casos similares: gestos de humildad y obediencia, anonimato, dedicatorias a santos, uso del masculino o la tercera persona. Para confirmar estos datos las autoras del capítulo han recurrido a expresiones y comentarios de su autobiografía, a las cartas y también a paratextos de sus ediciones. Con esto desvelan la intencionalidad de la dominica en dar a conocer y divulgar su copiosa producción valiéndose de la imprenta y justificando el uso predominante del castellano.

Frente a la opinión, más o menos generalizada, que hacía arrancar la recepción de su escritura de los intereses del principal impulsor de su edición impresa, fray Juan Tomás de Rocabertí, las autoras señalan tres fases. La primera de ellas sería promovida desde el mismo Monasterio de los Ángeles por medio de copias manuscritas y la impresión del sermón de las exequias fúnebres del padre Jaime Puig, en el que ensalzaba la virtud de Hipólita de Jesús y su abundante obra escrita, que debía ser divulgada. A partir de 1643 comenzó a editarse parte de su obra, pero fue a partir de 1660 cuando la impresión fue asumida por fray Juan Tomás de Rocabertí para fortalecer el proceso de beatificación y, en cierta medida también, prestigiar su común linaje. Este periodo de divulgación de su obra a través de la imprenta se sitúa entre 1660 y 1685; junto a estas ediciones aparecieron diferentes biografías también encaminadas a resaltar las virtudes de una candidata a ser reconocida beata. Todo este proceso se vio truncado al ser incluidos algunos de sus libros en el *Índice* bajo sospecha de ideas quietistas; pudo influir también la divulgación que en ellas se percibía de los textos bíblicos y la pérdida de influencia de su sobrino fray Juan Tomás de Rocabertí.

Las autoras nos ofrecen además un apéndice que recoge en orden cronológico una relación de los manuscritos e impresos de su obra. Los primeros vienen referidos con su localización, no así los impresos.

En definitiva, el contenido de este libro implica una valiosa aportación en el empeño por reconstruir el mapa plural de la historia religiosa, cultural, literaria, teológica, etc., de la Edad Moderna hispana, al centrarse en dos figuras significativas que, por diferentes razones, durante mucho tiempo no han sido objeto de estudio en profundidad, a pesar de su carácter paradigmático y ofrecer claves para la comprensión no sesgada de esa etapa de la historia de España.